

I. RESUMEN EJECUTIVO

El programa equidad de género identifica su problemática en el siguiente enunciado:

“Carencia de la difusión y ejecución de políticas públicas que fomenten la equidad de género e igualdad de derechos obstaculizando el desarrollo integral de la mujer proporcionando un bajo nivel de vida dentro de la sociedad y el deficiente ejercicio de sus derechos”

Donde se puede observar, que la necesidad que pretende atenderse se plantea como un hecho negativo con posibilidades de ser revertido; sin embargo, al analizarlo, se puede establecer que en él se identifica a “las mujeres” como la población que ostenta la carencia del bien o servicio, hecho que contrasta con la información que la propia entidad ofrece en el documento “Presupuesto Operativo Anual” donde señala a su población objetivo como 9,000 mujeres y 1,000 hombres.

Es importante resaltar que en el diseño del programa la dependencia se encuentra relativamente bien con excepción de algunos ajustes que requiere en cuestión del planteamiento del problema y la implementación de los diagnósticos.

No fue posible identificar documentos que soporten una planeación estratégica inicial de donde se desprendan planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa operativo anual. Sin embargo, cuentan con el formato Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2017, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a acabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa.

El Programa Equidad de Género (PEG) fue sujeto de evaluación externa por una institución educativa del Estado de Baja California a su programa durante el ejercicio fiscal 2016, de lo que se advierte que las recomendaciones derivadas de este proceso de evaluación no fueron utilizadas de manera regular o institucionalizada.

En el apartado de Planeación y Orientación a Resultados fue posible identificar que el Programa Equidad de Género se encuentra trabajando en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) aunque no ha logrado solventar todos los aspectos al cien por ciento los sigue considerando como parte fundamental de su objetivos.

De acuerdo con la información proporcionada por el programa y al análisis de los documentos que se proporcionaron como parte de la evidencia documental, se determina que no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

En el Programa Equidad de Género es posible observar que de manera intuitiva se sabe cuál es el rumbo al que se dirige y de igual manera cuál es su población objetivo, sin embargo carece de evidencia que pueda hacer evidente su identificación por tal motivo al crear sus diagnósticos de cobertura y focalización tomaran el rumbo de sus objetivos de manera más clara.

El Programa cuenta con un sistema que identifica tanto a los usuarios como los tipos de apoyos que brinda. La información es actualizada de forma periódica y es utilizada para generar estadísticas, gráficas y reportes que permiten conocer las características y el total de la población que atienden durante cierto periodo. Cada beneficiario cuenta con un número de folio asignado que le permite conocer el tipo de servicio que se le brindó, sin embargo, la base de datos no cuenta con un elemento que evite la duplicidad de beneficiarios, derivado de que el sistema permite la captura del número de folio de un beneficiario ya existente, aun cuando ya recibió el apoyo por parte de la dependencia.

Los puntos más relevantes a resaltar son que el programa cuenta con un sistema en el cual se están identificando los usuarios como los tipos de apoyos que se están brindando, así mismo es importante resaltar que se cuenta con la aplicación de encuestas que se utilizan para conocer los tipos de usuarios que están siendo atendidos y con ello poder determinar si se está enfocando los recursos a la población objetivo.

El programa documenta sus resultados a través de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de Fin y Propósito, sin embargo, estos únicamente miden el porcentaje de cumplimiento del Informe de Gestión. Con este porcentaje no es posible definir el grado de impacto que el programa tiene con respecto a su objetivo. Para lograr obtener resultados que indiquen puntualmente el desarrollo es importante dar una nueva perspectiva al indicador.

El Programa Equidad de Género cuenta con áreas de oportunidad basado en sus experiencias y evaluaciones de ejercicios anteriores, es importante que se realicen esfuerzos para trabajar en aquellos aspectos de mejora que aún se encuentran pendientes y con ello lograr que el programa cumpla con sus objetivos particulares como el general.

Respecto al FODA detectado en el análisis realizado al Programa Equidad de Género, fue posible identificar como fortalezas la vinculación con el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombre 2015-2018 y Objetivos del Desarrollo del Milenio y el sistema informático donde identifica a los usuarios con los tipos de apoyo que se les brinda y el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas actualizados en los diferentes portales que utiliza.

Las oportunidades detectadas fueron atender las recomendaciones de las evaluaciones externas con el fin de obtener un mejor desempeño y optimizar de los resultados. La elaboración de una estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo. De acuerdo a las debilidades es posible destacar la falta de planeación estratégica inicial mecanismos para el seguimiento a las acciones otorgadas al ciudadano.

Y por último, las amenazas identificadas fueron los sistemas externos que proporcionan información del programa, en el caso de las fichas técnicas incompletas. Así como la evaluación que realizó antes de concluir el año dando paso a la falta de análisis de ciertos indicadores.